

**ACTA N°006-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA  
SESIÓN ORDINARIA DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia, a los 27 días del mes de marzo del 2025, previa convocatoria del señor Presidente Prof. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado, conforme lo dispuesto en el artículo 318 del código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralizado (COOTAD), la Lcda. Elsa Narváez en su calidad de Secretaria-Tesorera y que certifica la legalidad del acta, a la vez procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y Aprobación del acta sesión ordinaria N°005-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA con fecha miércoles 12 de marzo del 2025.
5. Revisión de cumplimiento del Convenio entre el GADPRSLA y el Punto Digital Gratuito de San Luis de Armenia por la gestora social Raquel Dalgo.
6. Análisis y aprobación del OFICIO-VAA-OB-250312-015 emitido por Vicariato Apostólico de Aguarico.
7. Clausura.

**DESARROLLO**

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

En la parroquia San Luis de Armenia, del día jueves 27 de marzo, en el auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente del GADPR, procede a realizar la verificación del quórum reglamentario de la sesión convocada, a través de la Lcda. Elsa Narváez, Secretaria- Tesorera del GAD Parroquial.

Se registra la asistencia de las siguientes autoridades:

Prof. Pablo Huatatoca   Presidente  
Lcda. Blanca Grefa       Vicepresidente  
Sr. Rubén Alvarado      Segundo Vocal  
Sr. Marcelo Andy         Tercer Vocal

La Lcda. Elsa Narvaez. Secretaria-Tesorera constata la presencia de 4 miembros de un total de 5, lo que representa un 80% del quórum; registrando la ausencia de:

Sra. Nelly Alvarado      Primer vocal

Una vez constatado el quorum, el presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

**2. INSTALACION DE LA SESIÓN.**

En la parroquia San Luis de Armenia, siendo las 09h40 del día jueves 27 de

Parroquial Rural de San Luis de Armenia (GADPR-San Luis de Armenia), y habiéndose constatado el quorum reglamentario, el Prof. Pablo Huatatoca, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial, declara formalmente instalada la sesión ordinaria y se prosigue con el orden del día.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART.318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.**

El señor presidente interviene comunicando que se van a tratar puntos muy importantes en esta reunión y deja en consideración el orden del día para la presente sesión ordinaria al pleno.

El Sr. Rubén Alvarado, Segundo Vocal, mociona aprobar el orden del día sin modificación; la Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidente, apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

El Sr. Marcelo Andy, Tercer Vocal, apoya la moción de aprobar el orden del día sin modificación; la Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidente; el Sr. Rubén Alvarado, Segundo Vocal, se ratifica en la moción; el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente, apoya la moción; la Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidente, se reafirma en la moción de aprobar el orden del día.

El orden del día es aprobado por mayoría y se continúa con el orden del día.

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N°005-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA CON FECHA 12 DE MARZO DEL 2025.**

El presidente Prof. Pablo Huatatoca deja a consideración de la sala el acta antes mencionada para la revisión y den sus criterios a cada uno de los puntos tratados.

La Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidente, mociona que se apruebe el acta sin ninguna modificación; el Sr. Marcelo Andy, Tercer Vocal, apoya la moción.

El Prof. Pablo Huatatoca solicita se someta a votación.

El Sr. Rubén Alvarado, Segundo Vocal, apoya la moción de aprobar el acta sesión ordinaria N°005-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA; el Prof. Pablo Huatatoca, Presidente, apoya la moción; la Lcda. Blanca Grefa, Vicepresidente, se ratifica en su moción, el Sr. Marcelo Andy, Tercer vocal, reafirma la moción de aprobar el acta sin modificación.

Sin modificación y por mayoría se aprueba el **ACTA N°005-2025-ORD-P-PH-GADPRSLA** de fecha 12 de febrero y se prosigue con el orden del día.

**5. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO ENTRE EL GADPRSLA Y EL PUNTO DIGITAL GRATUITO DE SAN LUIS DE ARMENIA POR LA GESTORA SOCIAL RAQUEL DALGO.**

La Lcda. Raquel Dalgo, Gestora Social del Punto Digital Gratuito (PDG), extiende un cordial saludo a cada una de las autoridades presentes y agradece el espacio

Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis de Armenia ha estado incumpliendo con ciertos literales establecidos en el convenio suscrito, entre los cuales se encuentran:

- Numeral 5.2.3: Destinar el espacio físico definido, conforme a las especificaciones técnicas de infraestructura de obra civil requeridas por el MINTEL, para el funcionamiento y uso exclusivo del Punto del Encuentro, así como realizar el mantenimiento periódico de la infraestructura física.
- Numeral 5.2.4: Cubrir los gastos de servicios básicos como agua, energía eléctrica y suministros de limpieza, así como proporcionar el mantenimiento correspondiente a las baterías sanitarias del Punto del Encuentro Amazonía.
- Numeral 5.2.7: Proporcionar los suministros e insumos de oficina necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la naturaleza del Punto del Encuentro Amazonía.

Finaliza su intervención enfatizando que esta sesión tiene como finalidad principal buscar soluciones conjuntas a estas observaciones.

A continuación, toma la palabra el Sr. Pablo Huatatoca, Presidente del GAD Parroquial Rural San Luis de Armenia, quien agradece la presencia de la Lcda. Raquel Dalgo, Gestora de los PDGs y responde a los numerales mencionados:

Respecto al numeral 5.2.4, informa que los gastos correspondientes a los servicios básicos y los suministros de limpieza han sido cubiertos por la institución. Añade que, con fecha 24 de marzo del 2025, se realizó la entrega de los insumos de aseo requeridos.

En relación con el numeral 5.2.7, explica que la impresora solicitada a finales del 2024 no ha sido entregada debido a que al inicio del año fiscal mencionado no estaba contemplada esta necesidad. Sin embargo, informa que al inicio del año 2025 se ha iniciado el proceso de compra de dicha impresora, solicitando comprensión y paciencia debido a que los trámites por catálogo electrónico suelen ser extensos y requieren una amplia documentación de respaldo.

En cuanto al numeral 5.2.3, da a conocer que aún no se ha realizado el mantenimiento de las instalaciones, comprometiéndose a dar prioridad a esta gestión.

#### **6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL OFICIO-VAA-OB-250312-015 EMITIDO POR VICARIATO APOSTÓLICO DE AGUARICO.**

Tras el análisis del oficio VAA-OB-250312-015 emitido por el Vicariato Apostólico de Aguarico, el Sr. Pablo Huatatoca, Presidente del GAD Parroquial San Luis de Armenia procede a presentar un croquis de la extensión territorial correspondiente al GADPR San Luis de Armenia. Los vocales del GADPR resuelven por mayoría entregar en calidad de comodato un terreno de 50 x 100 metros, el cual estará ubicado al inicio del terreno parroquial, junto al Subcentro de Salud de San Luis de Armenia.

Se acuerda que esta decisión será comunicada oficialmente mediante oficio al Vicariato Apostólico de Aguarico, informando sobre la aprobación y los detalles



de ubicación del terreno a otorgar y gestionar conjuntamente para legalizar los documentos.

**7. CLAUSURA.**

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 11h08.

Prof. Pablo Huatatoca Alvarado

**PRESIDENTE DEL GADPR - SAN LUIS DE ARMENIA**

Lcda. Blanca Grefa

**VICEPRESIDENTE DEL GADPR  
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sra. Nelly Alvarado López  
**VOCAL DEL GADPR  
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sr. Rubén Alvarado Cerda  
**VOCAL DEL GADPR  
SAN LUIS DE ARMENIA**

Sr. Marcelo Andy Grefa  
**VOCAL DEL GADPR  
SAN LUIS DE ARMENIA**

Lcda. Elsa Narváez Grefa

**SECRETARIA- TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA**



**1. CERTIFICACIÓN. -**

La suscrita Lcda. Elsa Narváez Grefa, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día miércoles 12 de marzo del 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

  
Lcda. Elsa Narváez Grefa

**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR-SAN LUIS DE ARMENIA**

Realizado por: Tnlga. Grace Angamarca